

MOVIMIENTO CRISTIANO LIBERACIÓN.
PROPUESTA A LA UNION EUROPEA EN APOYO DEL PUEBLO CUBANO.

Hemos decidido estas propuestas después de un profundo análisis en el Consejo Coordinador de nuestro Movimiento y de consultas con algunos prisioneros políticos y algunos de sus familiares.

Presupuestos éticos y políticos.

1. La liberación de todos los prisioneros políticos pacíficos es una prioridad de nuestro movimiento. Ellos están en prisión por defender los derechos de todos los cubanos por lo que su liberación sería un acto de justicia hacia ellos y hacia nuestro pueblo. Recordamos que la mayoría de los prisioneros de la Primavera de Cuba son miembros del Movimiento Cristiano Liberación y/o Gestores del Proyecto Varela.
2. Creemos que en medio de la diversidad de criterios hay buena voluntad hacia el pueblo de Cuba en la Unión Europea. La Unión Europea necesita reorientarse con respecto a la realidad cubana antes de dar nuevos pasos y todo indica que estos serán dados de todas maneras de forma inmediata.
3. Nuestra misión es defender los intereses del pueblo de Cuba y promover los cambios pacíficos hacia la democracia.
4. Los cambios políticos y económicos en la sociedad cubana serán fruto del esfuerzo del pueblo cubano que alienta el creciente movimiento cívico. Pero exigir el respeto a los Derechos Humanos universalmente reconocidos a todas las personas en el mundo y también a los cubanos, si es una obligación moral de todas las instituciones, ciudadanos y especialmente de los estados firmantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La violación de los Derechos Humanos en Cuba y la falta de voluntad del gobierno cubano para mejorar esta situación es lo que impide una relación mas amplia y plena con la UE y otros estados, ya que esto no es realizable, mientras se excluya a los cubanos del ejercicio de sus derechos en su propio país. Esto motivó la Posición Común Europea con respecto a Cuba, que no incluye embargos ni aislamientos, algo que coincide con nuestra posición.
5. Reafirmamos nuestra posición de que los problemas de Cuba, corresponde solucionarlos a los cubanos, pero las relaciones con Cuba pueden influir positiva o negativamente en ese proceso y el Diálogo Político de la Unión Europea con Cuba es un lugar de definiciones de estas relaciones, por lo que tenemos el derecho a expresar lo que consideramos mas conveniente para el pueblo cubano

OBJETIVOS.

1. Lograr la liberación de todos los prisioneros de la Primavera de Cuba en el próximo semestre, y del resto de los prisioneros políticos pacíficos durante el 2005.
2. Crear un ambiente de respeto y responsabilidad entre los cubanos favorable a la reconciliación y a los cambios pacíficos.

3. Evitar que se tomen decisiones definitivas que disminuyan la capacidad europea para favorecer al pueblo cubano y apoyarlo en sus objetivos de mejoramiento en materia de derechos humanos.
4. Evitar que cualquier decisión aliente la continuidad del inmovilismo y de la represión.
5. Lograr que cese la represión y las detenciones injustas contra los opositores pacíficos y contra cualquier ciudadano.
6. Evitar que se pierda la posición de consenso, en apoyo al mejoramiento de los derechos humanos en Cuba, que ya existe en la UE.

RECOMENDACIONES.

1. Si la UE decide que debe suprimir las invitaciones a los disidentes cubanos a las fiestas nacionales de sus estados, debe hacerlo con responsabilidad propia, tomada como decisión soberana que le corresponde y no como una petición que no hemos hecho. En cualquier caso respetaremos su derecho a tomar esta decisión libremente, no polemizaremos más sobre ese tema y seguiremos confiando en su buena voluntad.

2. **Reanudación** del Diálogo Político por un periodo de 6 meses, de tal forma que la continuación de este diálogo tenga que ser aprobada en consenso en la UE en dependencia del proceso de apertura, que el gobierno cubano le debe a su propio pueblo y que debe concretarse entre otros, en los siguientes pasos:

2.1 Liberación incondicional en los primeros 6 meses del año 2005 de todos los Prisioneros de la Primavera de Cuba (los 75 detenidos) y de aquellos prisioneros políticos pacíficos enfermos o que llevan más de 4 años en prisión y de los que ahora están en prisión sin habersele realizado juicio.

2.2 Compromiso del gobierno cubano de liberar a todos los prisioneros políticos pacíficos durante el año 2005.

2.3 Traslado inmediato de todos los prisioneros políticos a sus provincias de residencia con condiciones en los penales dignas, humanas y verificables.

2.4 Cese del hostigamiento, amenazas, detenciones y expulsiones a los ciudadanos por promover los cambios pacíficos, defender los derechos humanos, ejercer el periodismo independiente y practicar su religión.

2.5 Participación en las relaciones con la UE en todos los campos y con pleno derecho de todos los ciudadanos y sectores de la sociedad cubana y no solo de los vinculados al gobierno.

3. Ampliación de las relaciones en todos los campos y de la cooperación de la UE con Cuba, como un proceso gradual, en la medida en que se concreten las demandas anteriores. Estas demandas son del pueblo al gobierno cubano y no de la UE.

4. Diálogo en Cuba entre la troika de la UE y el grupo de sus embajadas con una representación del MCL y de otros grupos de la disidencia, para dar un seguimiento al proceso de liberación de los prisioneros y la puesta en práctica de las medidas

anteriores.

5. Como primer paso del diálogo entre la Unión Europea y la oposición cubana, pedimos respuestas precisas sobre la aceptación o no de estos términos, cuando tomen una decisión al respecto.

Oswaldo José Payá Sardiñas.
Coordinador del Movimiento Cristiano Liberación.
La Habana, 6 de Diciembre del 2004